



AYTO. DE CARAVIA

Código de Documento
SVG171004E

Código de Expediente
SVG/2023/1

Fecha y Hora
18/05/2023 12:14

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



3W2L1R2G566K2N080PTR

DECRETO 66/2023

En relación con el contrato de “Organización, mantenimiento y limpieza de Aparcamiento, merendero y paseo en La Playa Espasa” para el ejercicio de 2.023

Teniendo en cuenta:

- . Que en fecha 12 de abril de 2.023 se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público anuncio para la licitación del contrato.
- . Que en fecha 2 de mayo se practica la apertura de las 5 plicas presentadas a la licitación.
- . Que en fecha 3 de mayo de 2.023 le fue remitido requerimiento de presentación de la documentación requerida en las bases a CARLOS ALONSO FERNANDEZ firmante de la oferta más ventajosa.
- . Que dentro del plazo concedido al efecto se presenta la siguiente documentación:
 - . Documentación acreditativa de estar al corriente en obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social, Agencia Tributaria y Servicio de Recaudación del Principado de Asturias.
 - . Propuesta de Seguro de responsabilidad civil y accidentes.
 - . Documentación acreditativa de alta censal en la actividad y alta en la Seguridad Social.
 - . Justificante de ingreso de la cantidad de 915€ en concepto de fianza definitiva.
 - . Justificante de ingreso de la cantidad de 22.143€, importe del contrato.

A la vista de lo expuesto,

RESUELVO:

Adjudicar definitivamente a CARLOS ALONSO FERNANDEZ con C.I.F ***** el contrato de “Organización, mantenimiento y limpieza de Aparcamiento, merendero y paseo en la Playa Espasa “ para el periodo del 1 de julio al 15 de septiembre de 2.023, en el precio de 18.300 euros y 3.843 € de IVA, con un total de 22.143€.

Requerir al adjudicatario para la firma del contrato el próximo 24 de mayo, a las 13 horas.

Notificar al resto de licitadores el presente Decreto y practicar su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa MARIA SALOME SAMARTINO PEREZ, en Caravia a 18 de mayo de 2023.